DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO	PUNTOS DE SUSCRIPCION	Sábado 21 de Diciembre de 1912	PRECIOS DE SUSCRIPCION	NUM.
XXX	En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27. Idem de Corbet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 4.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Estación (Ensanche)	Mes adelantado . . . . . . 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales	9.296

CONGRESO

Sesión de ayer

Preside el Sr. Moret. En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y de Fomento. La Cámara está desanimada.

El Sr. Ortega Gasset dice que el señor Ruiz de Grijalba, al hablar el otro día estaba totalmente equivocado al llamar "conocido anarquista" al distinguido abogado don Feliciano Alvarez, pues éste se ha distinguido siempre por ser ferviente monarquico.

Juzga el orador duramente las lijerezas del señor Ruiz de Grijalba y dice que sus teorías son perjudiciales y peniciosas, para la Monarquía.

El señor Fernandez Jimenez pide que se le permita explanar la interpelación que tiene anunciada, sobre lo que ocurre en Montilla.

El Presidente le ruega que deje el asunto, para después que el señor Amado haya explanado su interpelación.

El señor Fernandez Gimenez no se conforma.

El Presidente dice que puede explanar la interpelación.

El señor Fernandez Jimenez empieza por manifestar al ministro de Fomento, que ha desposeido de sus derechos al pueblo de Montilla.

Protesta de la Real órden relativa á la concesión del suministro de flúido eléctrico.

Afirma que la empresa que va á suministrar dicho flúido pidió á la Dirección general de Obras públicas que los ingenieros del Estado hicieran la instalación de los cables, y que el director general dirigió una orden apremiante al Ayuntamiento de Montilla en este sentido, y el subdirector puso en la solicitud que se hiciese como se pedía.

Dice que el Alcalde y el Ayuntato de Montilla han dimitido en vista de que el Gobierno priva al pueblo de sus derechos.

Añade que la empresa, cuenta en Madrid con altas influencias.

Entiende que en el interior de las poblaciones sólo deben tener intervención los Ayuntamientos y no los ingenieros industriales.

Se extraña de que en un período de 3 ó 4 meses haya dictado el ministro de Fomento 2 reales órdenes contradictorias.

Pide al ministro de Fomento que estudie el medio de que la colocación de postes no tenga que hacerse bajo la vigilancia de la guardia civil.

El ministro de Fomento le contesta. Se extraña de las palabras agresivas, que le ha dirigido el señor Fernández Giménez, el cual, dice no lleva la razón, pues lo único que se ha hecho es conceder á la compañía de flúido eléctrico los derechos que le correspondían, con arreglo á la ley.

En todas las poblaciones de España se han tendido los cables eléctricos sin oposición, pero en Montilla se amotinan por ésto.

Lo que se pretende es hacer ineficaz la concesión hecha, con arreglo á la ley.

No estoy dispuesto á revocar la real orden. Antes que faltar á la ley, dejaré de ser ministro.

El señor Fernandez Gimenez empieza á rectificar.

El Presidente le ruega que sea breve.

El Sr. Fernandez Jimenez dice que tiene que contestar punto por punto, al ministro de Fomento.

El Presidente: Entonces mañana podrá continuar S. S.

Así se acuerda.

El señor Amado explana su anunciada interpelación sobre recompensas militares.

Aludiendo á la campaña de Cuba habla de grandes desaciertos y señala repetidas veces lo ocurrido en Santiago de Cuba.

Dice que viene á tratar de este asunto con absoluta buena fé.

Declara que en la cuestión de las recompensas va á exponer á la Cámara un estado de conciencia de la opinión militar.

Manifiesta que habló al señor Canalejas de sus propósitos y que le advirtió del paso que iba dar cerca de los militares.

Lee una carta que dirigió á los militares despues de su conferencia con el Sr. Canalejas, en la que les decía que confiaba en que las Córtes darían una ley cerrando las escalas en tiempo de guerra, como lo está en tiempo de paz.

Declara que la mayoria de los militares contestaron á la carta, mostrándose de acuerdo.

Afirma que la escala cerrada es una aspiración nacional de una España nueva, que desea horizontes de progreso.

Se muestra partidario de una escala cerrada y de la selección.

Se ocupa de la campaña que han hecho los republicanos con motivo de los ascensos en la magistratura, que dió por resultado, que el señor Canalejas trajera un decreto regulando los ascensos hasta el cargo de presidente de Sala.

Advierte que los ingenieros tienen la escala cerrada y que los abogados del Estado la están pidiendo tambien.

Afirma que hay grandes defectos de organización en el ejército y que los destinos se conceden por influencias.

Considera que los empleos concedidos en campaña, suponen postergación para los que no fueron destinados á ella.

(La Cámara está distraida).

Cita lo ocurrido en Alemania y otros paises, donde todo se subordina á la disciplina militar.

Afirma que en campaña no debe haber voluntarios. Reconoce el orador que ha sido voluntario.

Dice que en virtud de la escala abierta, se ha elegido el generalato español y luego añade:

De lo que es este generalato dá fé el libro "Enseñanzas de la campaña" del Estado Mayor Central, editado por el mismo ministerio de la Guerra.

Lee párrafos del citado libro que declaran que la movilización casi nunca se practica como es, y que cuando se practica se ha visto que es mala.

El Presidente, dice: Van á terminar las horas destinadas á ruegos y preguntas. Si S. S. terminara pronto le dejaria continuar.

El señor Amado dice que sólo lleva pronunciada la tercera parte de su discurso.

El ministro de la Guerra, dirigiéndose al presidente, gesticula nervioso y dice que tenía vivísimos deseos de rechazar algunas manifestaciones del señor Amado, pero que en vista de que éste necesita mucho tiempo para terminar, queda á disposición del Presidente.

Se suspende el debate y se entra en el orden del día.

El señor Nougués combate un dictamen, concediendo una pensión á la viuda del capitan Abella Aparicio.

Queda luego aprobado el dictamen.

Jura el cargo de Diputado, el señor Benítez de Lugo

(Continúa la sesión.)

Sección oficial

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del Distrito del Hospital de esta Córte, en autos que sigue el "Hogar Español" contra doña Dolores, doña Asunción, doña Julia y don Santiago Bonastre y Feu, con sujeción al Decreto ley de cinco de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve, sobre pago de pesetas, se sacan á pública subasta, las siguientes

FINCAS

Primera: Una finca sita en los términos municipales de Tortosa y Perelló, compuesta de un canal de riego con su casa de máquinas y de varios trozos de tierra inculta salitrosa, rocal, prado, laguna, arenal y arrozal, donde existen dos pequeños edificios para labradores y casa fabrica, con un molino para la elaboración de arroces y su maquinaria aneja, constituyendo el material mecánico con motor de treinta caballos de gas pobre, dos trilladoras y el molino y la toma de agua para el canal, una galería de fábrica y un pozo auxiliar, de donde parten dos tuberías de aspiración independiente, que corresponden cada una, á una bomba centrífuga movida por un motor de gas pobre de cuarenta caballos, con sus gasómetros.

Tiene toda la finca una extensión de dos mil quinientos setenta y ocho jornales y setenta y cinco céntimos, equivalentes á quinientas sesenta y cuatro hectáreas, sesenta y cuatro áreas y una centiárea, más lo que ocupa el canal, que tiene cuatro mil novecientos ochenta y dos metros de largo por dieciseis de ancho, y está formada por la agrupación de una concesión hecha á D. Santiago Bonastre y Feu, en virtud de Real órden de tres de Octubre de mil novecientos cinco, por el Ministerio de Fomento, para desviar, por medios mecánicos, mil metros por segundo de agua del río Ebro para el riego y colmateo de la finca, y por cinco porciones de terreno más incultas y salitrosas unas, y roturadas y dedicadas al cultivo del arroz, otras.

Segunda: Una porción de tierra inculta y salitrosa antes, hoy roturada y dedicada al cultivo del arroz, de cabida novecientos cincuenta jornales poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á doscientas ocho hectáreas, siete áreas y veintiocho centiáreas, situada en término municipal de Tortosa, al pago denominado "Isla del Mar", lindante al Norte con el Puerto del Fangar, mediante la carretera del Faro; al Sur con el Riet Fondo ó Vell, mediante la carretera divisoria de Isla del Mar; al Este con terreno de los hermanos D. Francisco de P. y doña Mercedes Bonastre y Girol; y al Oeste, con propiedad de D. Santiago Bonastre.

Tercera: Otra porción de tierra inculta y salitrosa antes, hoy roturada y dedicada al cultivo de

arroz, de extensión ochocientos cincuenta jornales poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á ciento ochenta y seis hectáreas, diecisiete áreas y cuatro centiáreas, en el mismo término de Tortosa, al pago de "Isla de Mar", lindante al Norte, con el Puerto del Fangar, mediante la carretera del Faro; al Este con terreno de doña Juana Tuset; al Sur con el río de la Zaida, mediante la carretera divisoria de Isla del Mar; y al Oeste, con finca de don Santiago Bonastre.

Cuarta: Otra porción de terreno, de lengua de arena de Isla del Mar, de extensión quinientos jornales, poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á ciento nueve hectáreas y cincuenta y una áreas, situada en el mismo término y pago, lindante al Norte, con el mar; al Sur con el Puerto del Fangar, mediante la carretera del Faro, y parte con terrenos de los Hermanos Bonastre y Girol; al Este, tambien con el mar, y al Oeste, con terreno de D. Santiago Bonastre.

Quinta: Toda aquella porción de terreno, parte rocal y parte prado, de extensión ocho jornales y setenta y cinco céntimos, poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á una hectárea setenta y cinco áreas, y veintiuna centiáreas, situada en término de Perelló, al pago del "Prado", y lindante al Norte con finca de D. Santiago Bonastre, al Sur con terrenos de los hermanos Rafecas y Romeu, al Este con la carretera central del Prado, y al Oeste, con transversal del Roqué.

Sexta: Y otra porción de terreno, parte prado y parte laguna de les "Olles", de extensión, de trescientos veinte jornales, poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á setenta hectareas, ocho áreas y sesenta y cuatro centiáreas, situada en el término de Perelló, al pago del "Prado"; lindante al Norte con finca de D. Santiago Bonastre, al Sur con la carretera de Monserrat, al Este con el Riet Fondo, mediante la carretera interina de la Cava, y al Oeste, con la carretera central del Prado.

Las mencionadas fincas, se venden bajo las siguientes

CONDICIONES

Primera: El tipo para la subasta, según lo estipulado en la escritura originaria de los autos con la rebaja del veinticinco por ciento, por ser la segunda subasta, es el de un millon doscientas cincuenta y ocho mil nuevecientas una pesetas, con veinticinco céntimos, de las que corresponden á la primera finca, 634.338 pesetas 75 céntimos; á la segunda, 266.187 pesetas con 50 céntimos; á la tercera, 239.062 pesetas con 50 céntimos; á la cuarta, 104.062 pesetas con 50 céntimos; á la quinta, 2.250 pesetas; y á la sexta, 12.000 pesetas.

Segunda: No se admitirá postura que no comprenda conjuntamente las seis fincas, ni las que no cubran las dos terceras partes del precio de cada una de ellas antes mencionado, pudiendo hacerse las posturas, á calidad de ceder el remate.

Tercera: Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, la suma de ciento sesenta y siete mil ochocientas cincuenta y tres pesetas con cincuenta céntimos, que es el diez por ciento del tipo de la primera subasta, sin cuyo requisito, no serán admitidos.

Cuarta: Los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, para que los licitadores puedan examinarlos, advirtiéndose que deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Quinta: La subasta tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños número uno, y en el de primera instancia de Tortosa, el día veinte de Enero del año próximo, á las tres de la tarde.

Y para la debida publicación en los periódicos oficiales y en los sitios públicos de costumbre, de este Juzgado y del de primera instancia de Tortosa, se expide el presente, que deberá insertarse tres veces durante los veinte días siguientes á la primera inserción, en los Diarios Oficiales de Avisos de Tortosa y Madrid, y en el de Perelló si lo hubiere, en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Madrid y Tarragona, en dos periódicos no oficiales de estas dos últimas capitales, y en la "Gaceta" de Madrid.

En Madrid á cuatro de Diciembre de mil novecientos doce.

El Secretario,
Lcdo. Vicente Monner

V.° B.°
El Juez de 1.ª instancia,
Gomez.

El dia en Tortosa

La labor de anoche

Los concejales conjuncionistas, la emprendieron en la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, contra el cura del Asilo municipal de Beneficencia Sr. Chavarría, cuya plaza seguramente suprimirían de buen grado los republicanos, según su criterio, no llegando á tal extremo los demás aliados, y contentándose con la separación del cargo del nombrado sacerdote, por motivos que nos parecieron fútiles, recogidos y rebatidos con sólida argumentación, por el concejal D. Juan Gamundi.

A cualquiera parecería natural, que ántes de proceder en la forma mencionada, se depurasen cargos ó responsabilidades, en virtud de expediente, y se obrase después con imparcialidad, á las resultancias del mismo.

Pero el espíritu de intransigencia, por lo visto, no aconseja ésto. Pasan estas cosas por la fuerza avasalladora del número, aunque no existan razones poderosas para ello, y se priva de la natural, de la legítima defensa, al que resulta acusado.

¿Es esto liberal ó democrático, y ni siquiera procedente? ¿Donde está la lógica, el derecho, y la equidad? ¿Que se gana con todo eso? ¿Mostrarse severísimos?

Que el Sr. Alcalde suspenda y se levante del acuerdo tomado, y que sean otros centros los que conociendo los antecedentes y los hechos, pronuncien imparcialmente la última palabra, y marquen las atribuciones y derechos de Corporaciones y empleados, bien definidos en las Leyes.

Ya veremos á quien se dará la razón por la Superioridad, en los recursos que entable contra los acuerdos del Ayuntamiento, que estime infringen la Ley, el celoso Alcalde, nuestro distinguido amigo, D. Juan Mestre.

Nota política

Titula *El Imparcial* de ayer, el artículo de fondo "La misión de la Corona." Comenta extrañado la manera que tienen los conservadores de pedir el Poder, por medio de *La Epoca*.

Comenta sobre todo el suelto de dicho periódico, que decía que si los liberales continúan gobernando en los primeros días de Enero, se aprovecharían, como saben hacerlo, del nuevo Presupuesto.

Dice *El Imparcial*: Estas procacidades, inspiran gran tristeza. Esto no solo es ofensivo para el partido liberal, sino que es tambien irrespetuoso para la Corona.

Entre las izquierdas apasionadas y las derechas desenfrenadas, apenas hay diferencia. Unas y otras, procuran amedrentar á los altos poderes; pero por encima de todo, está la Monarquía, como único asidero al que puede aferrarse el país.

Después de varios meses de pertináz sequía, ésta mañana empezó á caer lijera lluvia, que ha sido muy bien recibida por los labradores.

Conviene se convierta en copiosa, para remediar por completo, las necesidades de nuestros sedientos campos. Esta tarde continúa lloviendo.

El lúnes empezarán las vacaciones de Pascuas, en las escuelas públicas de esta ciudad y su término, las cuales terminarán des ués del día de Reyes, según costumbre.

Se ha autorizado, entre los pueblos del partido judicial de Gandesa, el repartimiento de lo que les corresponde, por atenciones carcelarias.

Copiamos del *Diario de Tarragona* de ayer:

"Un comerciante de ésta ciudad, dejó ayer de cuenta de la Compañía del Norte, varios bidones de aceite, procedentes de Tortosa, y que importan más de 15.000 pts.

Ya lo hemos repetido distintas veces; solo atacando á la caja de la omnipotente Compañía del Norte, es como atenderá y pondrá remedio á las justísimas y fundamentadas quejas, de nuestro pacientísimo y perjudicado comercio."

Procedióse ayer, sin el menor accidente, á la operación de correr los tramos del nuevo puente metálico del ferro carril, sobre el río Ebro.

¡Y vámos continuando! El tren correo de ésta mañana, procedente de Barcelona, ha llegado con mas de una hora de retraso.

La misma cantinela de siempre.
Lo de todos los días.
Se continuará.

El Iltmo. señor Obispo, confirió ayer, en el Palacio Episcopal, sagradas órdenes menores, á algunos alumnos de este Seminario Conciliar. Hoy ha conferido órdenes mayores, en la Iglesia del Seminario.

Al telegrama que dirigió el Presidente de la Diputación provincial al Sr. Ministro de Fomento, quejándose del mal servicio de los ferrocarriles del Norte, ha contestado el Sr. Villanueva, al Sr. Estivill, diciendo que dá órdenes terminantes á la Compañía para evitar abusos.

El sorteo del *GORDO*, se retrasará este año un día, por ser festivo el día 22.

El lúnes pues, y como de costumbre, publicaremos probablemente un *extraordinario*, con los números que hayan alcanzado las primeras suertes.

En el concurso organizado por la Cátedra ambulante de Agricultura de la Diputación provincial, para premiar las mejores espigas de arroz presentadas, se ha adjudicado el primer premio á D. Antonio Morales Coll, de Amposta, por las clases "Quitasma" y "Japonés"; el segundo a D. Juan Torné Balagué, de San Carlos, por la variedad "Bomba", y el tercero á D. Antonio Antó, de Tortosa, por la excelente presentación de sus productos.

Además, se concedieron menciones honoríficas á D. Ernesto Escriba, D. Jacinto Ferrer, D. Antonio Morales, D. Agustín Soler, D. Jacinto Morales, D. Tomás Jormet, D. José Arrufat, D. Bautista Solé y D. Juan Arrufat, todos de Amposta, y á D. Ramos Vidal, de San Carlos.

A propuesta del director de la Cátedra Sr. Mestres y por unanimidad, se acordó conceder un expresivo voto de gracias al ilustrado ingeniero agrónomo de la provincia D. José Valls, por su activa cooperación, al mejor éxito del Certamen y por la magnífica instalación que, gracias á sus esfuerzos, ha presentado, fuera de concurso, procedente de los campos de demostración, otorgando además á esta entidad un diploma de cooperación.

Variedad de artículos

En el acreditado establecimiento de D. Manuel Fumadó, calle de San Blás, se venden artículos propios para las próximas fiestas de Navidad, como son turrones de Mazapán, Yema, Jijona, Nieve de Cherta, quesos de todas clases, Gruyere, Mahon, Roquefort, nata, etcétera, así como excelentes vinos generosos y el exquisito *Champagne Codorniu*, lo que con gusto, participamos á sus muchos consumidores.

Util, ameno y económico.—Lo es sin duda "El Hogar y la Moda", semanario que en los cuatro años que lleva de existencia, ha ido mejorando y completándose en tal forma, que ya no se puede dar más por menos dinero.

Una revista de dieciseis páginas, con los figurines más elegantes y de mayor novedad, artículos literarios, poesías, recetas útiles, caricaturas, etc.; un cuaderno del "Diccionario Enciclopédico Ilustrado", al que esta semana acompaña el mapa en colores de la provincia de Navarra; dieciseis páginas de "Historia de España", ocho de "Historia de Roma"; dieciseis de la preciosa novela "La sombra del pasado", y una vez al mes, patrones cortados.

Además, mensualmente, regala á sus suscritores, por sorteo combinado con la Lotería Nacional, máquinas de coser, máquinas de lavar, vajillas, cortes de vestido, piezas de tela, etc.

Todo eso les cuesta á nuestros suscriptores, dos reales al mes, en virtud de contrato que tenemos formalizado con la casa editora.

Enviamos gratis, números de muestra.

La Agencia ejecutiva de contribuciones de lo primera Zona de Tortosa, hace saber á los contribuyentes que no hicieron efectivas sus cuotas durante los períodos de cobranza voluntaria, que podrán verificarlo con el recargo del primer grado durante los días 22, 23 y 24 del actual, y transcurrido dicho plazo incurrirán los morosos en el apremio de segundo grado.

El Sindicato de riegos del delta derecho del Ebro, tiene expuestas al público, las listas electorales y parciales de las cinco zonas y convoca á elecciones parciales de la primera y segunda zonas, para el domingo 5, del próximo mes de Enero.

Caja Rural de Tortosa. Sucursal del Crédito Mobiliario Agrícola de España, Sociedad Cooperativa de Crédito establecida en Barcelona, calle Plaza de Santa Ana, 24, pral., pone en conocimiento de los poseedores á las libretas de ahorro 4 por 100 interés anual, que en el sorteo celebrado el día 20 del actual, han sido agraciadas las libretas números 124, 129, 7 y 4 correspondientes a esta ciudad, y los números 17, 1124, 1119 correspondientes á Barcelona.

Felicitamos á los agraciados y recomendamos una vez más á di ha entidad, por ser la primera que ha establecido la innovación del premio mensual de cien pesetas, y por las ventajas que reporta al público en general.

Se proporcionan toda clase de datos en las oficinas de la misma, calle Cervantes, antes Estación.

REGISTRO CIVIL

DIA 19

Nacimientos

Encarnación Domenech Sol.
Concepción Franch Gilabert.

Defunciones

Antonio Buera Pla, 76 años.

Matrimonios

Pedro, Jaime Solé Pelejá, con María Rosa Espluga Vidiella.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	392 73
Temple	99 09
Remolinos	29 03
Ebro	76 82
Estación	17 76
Matadero	277 81
Total.	893'04

Tortosa 20 Diciembre 1912.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el día 20 de Diciembre, pesetas 265'36.

Observatorio del Ebro

Dia 21 Diciembre 1912.

Temperatura máxima de ayer, 11°9; tuvo lugar á las 15 h.

Mínima de esta madrugada, 9° 0

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 765 7 mm., y á las 7 de hoy, 764·7 mm.

El viento reinante, fué ayer del SSE., y durante la noche, ha sido del N.

Nota.—Viento flojo y tiempo húmedor Cielo lluvioso, desde las 7 horas de hoy.

DE SOCIEDAD

De Tarragona, ha salido para Madrid, el senador vitalicio señor Marqués de Griguy.

Regresó ayer de su pueblo notal, en el expreso de Valencia, el muy ilustre canónigo de éste Cabildo, D. Joaquín Rodríguez.

En el tren exprés de las 3 tarde, ha salido para Tarragona, después de pasar un día al lado de su familia, nuestro apreciado amigo, el teniente coronel de carabineros, don Antonio Guardiola, afecto á la provincia de Santander.

En el mismo tren partió hácia la ciudad Condal, nuestro distinguido amigo el Dr. D. José Suarez de Figueroa, acompañado de su distinguida señora.

También salió esta tarde en el exprés, D. Miguel Bau, comerciante de Barcelona, particular y apreciado amigo nuestro.

Procedente de Toledo ha llegado esta tarde en uso de licencia de Pascuas, el jóven y aprovechado alumno de la Academia de Infantería de aquella población, D. Fernando Suárez de Figueroa.

X.

Tortosa 21 Diciembre de 1912.

MILITARES

Han sido destinados á la Reserva de Vinaroz, los capitanes D. Adolfo Gimenez Bueso y D. José de Jesús López.

—El capitán de la reserva de Vinaroz D. Francisco Timoner Llorca, ha sido destinado á la zona de Castellón en situación de reserva.

—Se ha concedido permiso para Tarragona, al comandante de infantería, D. Francisco Morquillas, particular amigo nuestro.

—El teniente coronel D. Antonio González Liquiñano, ha sido destinado al regimiento infantería de Luchana.

El capitán D. José Perez Maldonado, á la zona de Tarragona; al mismo destino, D. Germán Colino; y el segundo teniente D. Natividad del Alamo, al regimiento de Luchana.

SUCESOS

VINARÓZ

Hurto

En el cercano pueblo de San Carlos de la Rápita, ha sido detenido un sujeto llamado Agustín Esteller Barrida, al que se le supone autor del hurto de un carro de paja á su convecino Agustín Forner.

El hecho ocurrió en este término municipal.

CORPORACIONES

AYUNTAMIENTO

En la sesión de ayer se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta, una lista de jornales y dos relaciones de gastos menores de consumos.

Pasar á las Comisiones varias instancias.

Dar de baja en el Padrón á Joaquín Pallarés Salvadó y familia.

Adjudicar definitivamente á Cinta Baubí Rullo, el derecho á percibir el arbitrio sobre los puestos públicos de Jesús.

Expedir títulos de propiedad de nichos á favor de Rosa y Mariano Armengol Also, Francisco Rosés Aragonés y José Sabaté Lleixá.

Inscribir en el amillaramiento fincas á nombre de Juan Curto Monserrat y Francisco Montesó Bertomeu.

Autorizar á D. José Ballester Romero para hacer obras; así como al Banco de Tortosa.

Recluir en el Manicomio de Reus, por cuenta del Ayuntamiento, á Enrique Hierro.

Que se abonen sus haberes á dos empleados.

Dejar cesante al cura de la Beneficencia y Hospital.

Elevar á la Superioridad una queja por la suspensión de varios acuerdos.

Instruir expediente para el ensanche del cementerio de la Aldea.

Y después de varias preguntas y discusiones, se levantó la sesión á las 12 y media, habiendo asistido, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Mestre, los Sres. Despax, Gamundi, Cervera, Guarch, Domingo (D. Marcelino), Fabregat, Alemany, Ribás, Pastor, Jardí, Costa, Homedes y Algueró.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

Grandes sesiones para hoy y mañana

Debut de

Mis Mari And Braco

Notable canzonetista, y

THE GRANS

Sin rivales perchistas.

ESTRENO de sensacionales películas de las mejores casas productoras.

Sesiones y precios, de costumbre.

Sección religiosa

Misas: Catedral 8 1|2, 9, 11 y 12; San Blás 6, 7, 9 (parroquial) 10 y media y 11 y 1|2 S. Antonio 7 y 1|2 y 8 y 1|2. Purísima 6 y 8. S. Juan 6 y 1|2 y 8. Sta. Clara 7. Seminario 6 y 7, 8 y 11. Sagrario 5, 6, 7 y 8 (parroquial). S. Pedro 6 y 1|2. Sangre 7 y 10. Templo expiatorio 5 y 3|4, 6 1|2 y 7 1|4 y 8. Siervas de Jesús, 7 y 8.

Cultos: Catedral 9 1|2 conventual, con sermón por el Iltre. señor Magistral.

Templo expiatorio. Exposición, de 6 1|2 á 8 1|2 y de 4 1|2 á 6 1|2.

Capilla de la Cinta. 5 rosario.

CORREO DE MADRID

(Madrid, 20.)

Ante la crisis

Rompiendo su costumbre de observar una puntualidad absoluta en acudir al Congreso, ayer los ex ministros conservadores, parece que se pusieron de acuerdo para no ir ninguno á primera hora, pues llegaron todos hora y media despues de empezada la sesión.

Su ausencia se comentó mucho, asegurándose que el motivo del retraso, era haberse celebrado á las 3 de la tarde una reunión, á la que asistieron dichos ex ministros.

Nadie sabía dónde se habían reunido ni los asuntos que trataron.

Dichos ex ministros negaron, pero no supieron justificar su ausencia.

Los comentarios aumentaron, y la algarabía promovida por los conservadores del estado llano, fué enorme, pues afirmaban que estaban á las puertas del Poder y que el plazo era tan breve, que el lunes ya estaría constituido el ministerio conservador.

Fundábanse para ello, dando como cosa vista que los liberales acabarían de tirarse los trastos á la cabeza.

Estos vaticinios causaron verdadera hilaridad, incluso entre algunos conservadores.

En cambio los liberales, con más fe que otros días, afirmaban que entre ellos ya no se discute siquiera la continuación del actual presidente del Consejo con el apoyo decidido del señor Moret y García Prieto.

La cuestión política queda reducida ya á la combinación de carteras.

Del actual ministerio, quedarán los señores Navarro Reverter, Barroso, Luque, Alba y Villanueva. Este cambiará de cartera.

Barájanse varios nombres, para las carteras vacantes.

Se asegura que uno de los nuevos ministros, será el señor Alcalá Zamora.

Los ferrocarriles complementarios

—En la reunión celebrada en el Senado por los diputados y senadores, con asistencia de Romanones, para tratar de los ferrocarriles complementarios, se acordó lo fórmula que se persiguía y que consiste en habilitar el domingo para discutirlo.

El Gobierno declara que en este plan se han incluído aquellas líneas que se han considerado urgentes, pero por otra ley relacionada con este plan, podrán ser incluídas en él las que, reuniendo condiciones, no figuren en el mismo.

El Sr. Dato

Atribúyese al Sr. Dato la frase de que hay necesidad de que haga algo el partido conservador para pedir el Poder.

El Sr. Dato ha marchado á Sevilla, y no ha podido confirmar esto ni negarlo, pero á las personas que lo afirman no les caben dudas.

El tratado

Romanones cree que el lunes quedará aprobado en el Senado, el tratado con Francia.

Ultima hora

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 21 á las 17·20.

Mitin

Esta noche á las nueve y media, se celebrará en el Foment Republicá Catalá de Sanz, un mitin en pró de la abolición de los consumos.

Tomarán parte en en el mismo, los señores Girbés, Roselló, Martorell, Gambíes y Matons.—C.

MADRID

Firma

El Ministro de Fomento ha despachado hoy con S. M. el Rey, poniendo á la firma, varios decretos.

Algunos se refieren á Obras públicas, en las Islas Baleares.—C.

Circular

El Sr. Villanueva ha dirigido una circular á los Jefes de Obras públicas de provincias, encareciéndoles tengan ultimados todos los preparativos para dar impulso á los proyectos de obras públicas, en cuanto reciban la sanción regia, los nuevos presupuestos.

Este es el mejor medio de atajar la crisis agrícola, por la falta de cosecha.—C,

No hubo entrevista

El Jefe del Gobierno no recibió esta mañana á los periodistas, por haber ido tarde á Palacio, á consecuencia de la visita que ha hecho al Gobernador general de la plaza de Ceuta Sr. Aifau, que continua enfermo.

Hablaron de los asuntos de Marruecos.—C.

Petición

Gran número de sócios de una sociedad de Montilla, se han dirigido al Sr Ministro de Fomento, en atenta instancia, rogándole se autorice el tendido de cables en aquella población.

El Sr. Villanueva, tiene vivo interés en dejarla despachada muy en breve.—C.

Conferencia

Celebraron hoy una detenida conferencia, los señores Romanones y Navarro Reverter, sobre la marcha de los debates parlamentarios.—C.

Mañana sesión

A pesar de ser día festivo, mañana celebrará sesión el Senado, adelantándose así todo lo posible, la labor parlamentaria.—C.

En Palacio

Hoy ha recibido S. M. el Rey, á la comisión del ejército ruso, que le ha hecho entrega de una medalla de oro, conmemorando su nombramiento de jefe honorario.

Constituíanla un coronel, tres oficiales y un sargento.

Los cuatro primeros han almorzado con la familia real.—C.

Llegada

Hoy ha llegado el Infante D. Fernando.

—Mañana es esperado el príncipe Leopoldo, hermano de la reina D.ª Victoria.—C.

Demonda

El periódico lerrouxista "El Radical, dice en su número de hoy que un sacerdote ha presentado al Juzgado una demanda, reclamándole una indemnización de 50.000 pts.

Cambio de cartera

Asegúrase que cuando estalle la crisis, pasará al ministerio de Estado el Sr. Villanueva, ocupando su vacanta, el ex-ministro D. Rafael Gasset.—C.

Etiqueta

Hoy cumplimentó á S. M. el Rey el ex ministro Sr. Gasset.

El Monarca le hizo varias preguntas relacionadas con la discusión, en el Congreso, del Tratado franco español.

Al salir el Sr. Gasset de Palacio, encontró á D. Estéban Collantes.—C.

DE BARCELONA

Fallecimiento

Hey ha fallecido el general don Joaquín Ramos, recientemente destinado á esta región.—C.

Prohibida

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha prohibido la proyectada manifestación de los sindicalistas, favorable al Dr. Queraltó, condenado á la pena de destierro.—C.

MÁS DE BARCELONA

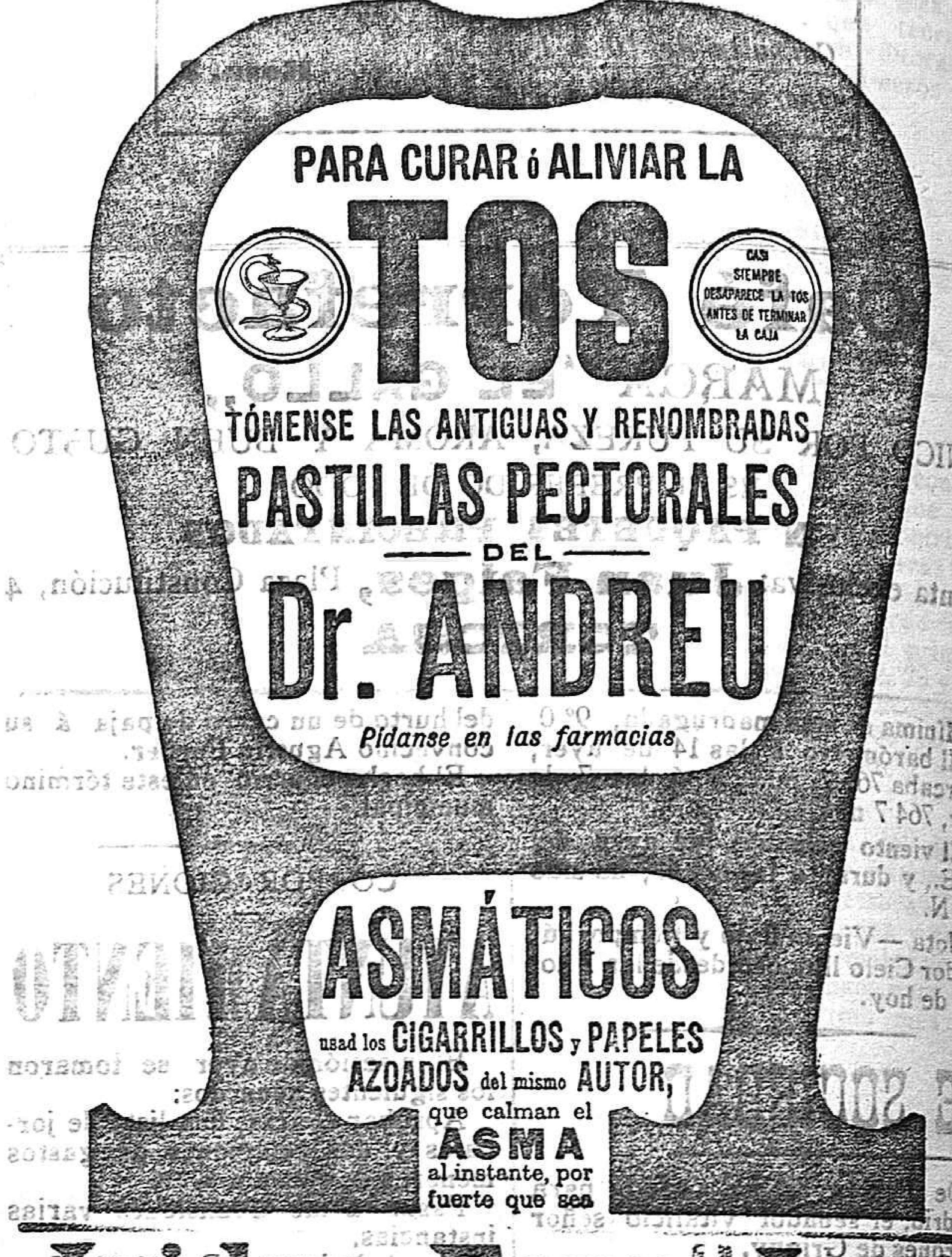
Varias noticias

Aumentan las precauciones tomadas por las Autoridades, en distintas estaciones ferroviarias.

El tiempo es hoy lluvioso.

—Han empezado las sesiones de la Asamblea del partido de la Unión Federal Nacional.

Parece que en el asunto de la transformación de los censumos, no reina unanimidad de criterios.—C.



Disponible

Disponible

Imp. Sucesores E. Bernis.—Tortosa.